



# RESOLUCIÓN Nº **0** 1 2 8 NEUQUÉN, 0 3 MAR 2011

### VISTO:

El Expediente Nº OE-8114-T-2010 iniciado por el Sr. Troncoso, Luis Alberto, DNI Nº 12.638.308 por el cual solicita se evalúe la posibilidad de otorgarle un plan de facilidades de pago en treinta y seis (36) cuotas, con relación a los autos "Municipalidad de Neuquen c/ Herederos de Troncoso José Domingo, S/Apremio", y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Certificado de Deuda Nº 19159-Juicio Nº 13073- se reclama el pago de Pesos Diez Mil seiscientos cincuenta y dos con siete centavos (\$ 10.652.07) quedando pendientes los gastos judiciales, encontrándose con sentencia firme en concepto de Planes de Pago Obra Contribución de Mejoras Pavimento Obra Nº 253 correspondiente a la Nomenclatura Catastral 09-20-069-4705-0000:

Que a fs. 10 obra simulación de Plan de Facilidades de Pago en treinta y seis (36) cuotas elaborada por la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales;

Que por Decreto Nº 512/03 la Secretaria de Coordinación y Economía puede autorizar en forma excepcional el otorgamiento de planes especiales de pago, previo cumplimiento de requisitos que estime necesarios;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

#### Por ello:

## LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

#### RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORICESE a la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica, - Secretaria de Gobierno- a otorgar un Plan Especial de Facilidades de Pago de treinta y seis (36) cuotas sobre el Certificado de Deuda Nº 15159-Juicio Nº 13073- con la

Cr. José Gustavo Benko Subsecretario de la Administración Municipal/de ingresos Páblicos Municipal/de de Neuquén





tasa de financiación que corresponda al Sr. Troncoso, Luis Alberto – DNI. Nº 12.638.308 por la deuda que mantiene en concepto de Planes de Pago Obra Contribución de Mejoras Pavimento Obra Nº 253 correspondiente a la **Nomenclatura Catastral 09-20-069-4705-0000**;

Artículo 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M., oportunamente

ES COPIA

Fdo) Bianchi

Cr. José Gustavo Bento Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletin Oficial

Municipal Mº 18(1

Fecha: 11 , 08 , 2011